

## Prohibición de redes sociales

● La prohibición del uso de redes sociales para menores de 16 años en Australia es una medida que parece, en principio, pertinente, especialmente frente a madres, padres y cuidadores principales que se sienten desesperados por no poder “desconectar a sus hijos e hijas del mundo digital” y vincularlos al mundo presencial. Sin embargo, es necesario analizar con cautela, ya que puede tener tanto pros como contras en la salud mental de estos menores.

Está ampliamente investigado que el uso excesivo, así como el uso precoz de estas plataformas, no solo causa graves problemas en términos de atención y concentración, rendimiento académico, convivencia escolar y sobrepeso u obesidad infantil, entre otros. Aun así, esta medida, que presenta fortalezas como las multas a ciertas compañías, también plantea una serie de interrogantes.

La primera está relacionada con el hecho de que una orden restrictiva tiende a motivar que los y las adolescentes “la incumplan”. ¿Y quiénes más expertos que ellos y ellas mismas en encontrar formas de conexión? Esto podría llevarlos a exponerse aún más a riesgos en el mundo digital.

Por otro lado, un decreto que sea únicamente punitivo, sin un acompañamiento en términos de socialización, puede generar efectos adversos

en aquellos adolescentes, especialmente en quienes vivieron momentos importantes de sus vidas en “modo pandemia y confinamiento”, siendo las redes sociales el único medio en el que lograban socializar con facilidad. De esta forma, la medida podría tornarse iatrogénica, intensificando la soledad o incluso fomentando la ideación suicida en jóvenes para quienes las redes sociales se han convertido en una parte esencial de su identidad.

Además, es urgente implementar políticas de alfabetización digital para que los adolescentes puedan tener una vida digital informada. No solo ellos y ellas necesitan esta educación, sino también sus madres, padres y cuidadores principales. Está documentado que la confianza y el rol de los adultos son cruciales para los hijos e hijas que interactúan en el mundo digital.

Medidas dicotómicas, sin una perspectiva sistémica, pueden ser comprensibles, pero no justificables en un mundo que necesita recuperar, con urgencia, espacios de socialización y colaboración presenciales, tanto a nivel familiar como educativo.

*Viviana Tartakowsky,  
directora Escuela de Psicología UBO.*